

VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL VEHICULO DE PLACAS PBA 038,

archivo@idtq.gov.co <archivo@idtq.gov.co>

Mar 29/11/2022 17:09

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo,

Nos permitimos remitir oficio de respuesta AT-2070.

Cordialmente,

ARCHIVO ÁREA TÉCNICA
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO
KM 1. VIA ARMENIA, PEREIRA
TELEFONO: 7498151

	PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: AF-FR-041
	ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	FECHA: 06-10-2014
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: COMUNICACIONES GENERALES INTERNAS Y EXTERNAS	VERSIÓN: 01
		PÁGINA: 1 de 1

AT-2070

Circasia, noviembre 24 de 2022

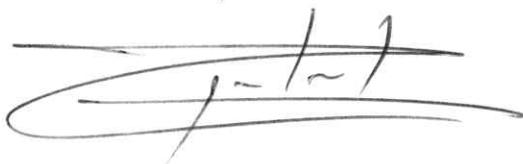
Señora
NORA LONDOÑO LONDOÑO
 Secretaria
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
EN ORALIDAD
cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co
ARMENIA

PROCESO: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

DTE: GLORIA PATRICIA AGUDELO BURITICÁ, C.C. 30.300.003
DDOS: MARLON GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, C.C.18.397.366
ARBEY LEÓN URIBE, C.C. 1.067.711.003
RAD: 63001400300120170059400

En respuesta a su oficio número 1404, recibido a través de correo electrónico, comedidamente le informo que se registró el Levantamiento de Inscripción de la Demanda del vehículo de placas PBA-038, de propiedad del demandado MARLÓN GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, Identificado con la cédula de ciudadanía número 18.397.366.

Cordialmente,



RAÚL AUGUSTO PÉREZ OSPINA
Profesional Universitario
Área Técnica Vigilancia y Control Tránsito

Proyectó: Martha Lucía Gallón G., Auxiliar Administrativo
 Elaboró: Martha Lucía Gallón G., Auxiliar Administrativo
 Revisó y aprobó: Raúl Augusto Pérez Ospina, Profesional Universitario